



CIRCULAR No. DGF No. 14D-2022

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Universitarios, Directores de Escuelas no Facultativas, Jefes de Unidades Académicas y Administrativas, Tesoreros o personas que hagan sus veces.

De: **Dr. Abraham González Lemus, Director General Financiero**

Asunto: **Salarios pendientes de pago correspondientes a años anteriores**

Fecha: 31 de marzo de 2022



Reciban un cordial saludo de la Dirección General Financiera. Por este medio se requiere a las Unidades Ejecutoras, informen a esta Dirección si a la presente fecha tienen salarios pendientes de pago de años anteriores, en el cual se indique monto por año y los motivos por los cuales no se realizó el pago oportunamente.

Dicha información deberá ser trasladada a esta Dirección a más tardar el 19 de abril de 2022.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Vo. Bo. MA. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones



AGL/RASH/ALG
c. Archivo



Handwritten mark